

La Municipalidad de Lebu y el Servicio Nacional de la Mujer SERNAM llaman a Concurso Público de Antecedentes para proveer el Reemplazo al cargo de Encargada/o Comunal del Programa Mujeres Jefas de Hogar, Línea independiente.

BASES DE POSTULACION

Nombre del Cargo	: REEMPLAZO Post natal Encargada Comunal del Programa Mujeres Jefas de Hogar, Línea independiente en la comuna de Lebu.
Duración del reemplazo	: Cuatro (04) meses
Cargo Jefe Directo	: Coordinador Unidad desarrollo Económico Local (UDEL)
Cargo que Supervisa	: Ninguno
Condiciones ambientales	: Oficina

REQUISITOS DEL CARGO

ESTUDIOS: Título universitario en carreras relacionadas con las Ciencias Sociales, economía y/o administración.

EXPERIENCIAS: Deseable 2 años de experiencia en cargos similares.
Experiencia de trabajo con mujeres, gestión pública y/o en áreas económicas

SUELDO LIQUIDO: \$ 714.400 (sueldo Bruto \$793.778)

CALIDAD CONTRACTUAL: Honorarios

OTROS: Flexibilidad horaria.

1. CONOCIMIENTO Y COMPETENCIAS DEL CARGO

CONOCIMIENTOS Y COMPETENCIAS TÉCNICAS

- Funcionamiento Municipal y sus unidades e instrumentos de gestión.
- Funcionamiento de los servicios del estado, en especial los vinculados al sector trabajo, economía y microempresa.
- Administración y Políticas Públicas.
- Género y derechos de las mujeres.
- Violencia contra la Mujer
- Planificación y control de gestión.
- Gestión de proyectos.
- Organización y planificación.
- Manejo computacional nivel usuario, incluyendo Office Excel, Power Point y Word.
- Planes de Negocio y formulación de proyectos productivos.

COMPETENCIAS Y HABILIDADES CONDUCTUALES

1. **Orientación a la calidad:** Preocupación por trabajar bien, buscar siempre la excelencia, reducir la ocurrencia de errores y mejorar los procedimientos utilizados
2. **Iniciativa, Creatividad y Flexibilidad:** Capacidad para anticipar, crear y proyectar una acción futura espontáneamente, formular caminos para alcanzar metas respecto de esa acción y llevar a cabo una gestión en esa dirección, tomando para ello las decisiones que le competen.
3. **Utilización de conocimientos y experiencias:** Capacidad para utilizar y aplicar su conocimiento técnico y experiencia en su ámbito de trabajo, emitir opiniones y colaborar desde su experticia en las tareas de los demás, ampliar sus conocimientos y aprender de sus éxitos y fracasos.
4. **Compromiso con la Institución:** Capacidad para cooperar y poner a disposición del trabajo conocimientos, habilidades y experiencias, orientando su comportamiento en la dirección indicada por las necesidades, prioridades y objetivos de la Institución.
5. **Trabajo bajo presión:** Manejar de forma eficiente las situaciones de presión. Siendo capaz de utilizar la ansiedad como una posibilidad para movilizarse en torno a la consecución de objetivos. Capaz de desarrollar actividades que le permitan dosificar las manifestaciones de la presión.
6. **Trabajo en equipo y Colaboración:** Capacidad para concertar, apoyar y orientar su accionar hacia objetivos y metas comunes, asumiendo una actitud de colaboración, solidaridad y respeto hacia el trabajo de otros.
7. **Habilidades Comunicacionales:** Capacidad para comunicarse en forma empática y asertiva, transmitiendo con claridad sus mensajes y tomando en consideración un enfoque de género. Capacidad para negociar.

2. DESCRIPCION FUNCIONAL DEL CARGO

Objetivos del Cargo

Coordinar e implementar Programa Mujeres Jefas de Hogar Línea Independiente en la comuna, a objeto de fortalecer la autonomía económica de las mujeres

Funciones del Cargo

1. Implementar el programa a nivel local en sus diferentes etapas (planificación, ejecución, seguimiento y evaluación).
2. Establecer coordinación con todos los servicios públicos representados en la comuna e instituciones privadas presentes, para gestionar actividades y apoyos en el ámbito del fomento productivo - económico, acceso al financiamiento y espacios de comercialización para fortalecer los emprendimientos de trabajadoras por cuenta propia.
3. Establecer coordinación y planificación en conjunto con Encargado/a Regional del Programa Mujeres Jefas de Hogar en SERNAM regional para el desarrollo de las escuelas de emprendimiento.

4. Coordinar con departamentos municipales medidas y acciones que permitan mejorar la gestión del Programa. Mantener informadas a las jefaturas y autoridades del municipio sobre el Programa para gestionar apoyos, recursos, articular oferta, etc.
5. Otorgar información y orientación oportuna, pertinente y adecuada en materia de oferta pública para mujeres del Programa.
6. Mantener coordinación oportuna y expedita con el nivel regional del SERNAM, cumpliendo con todos los compromisos asumidos en el proyecto comunal. Emitir informes en forma periódica, entregar información oportuna, solicitada por el nivel regional del SERNAM y mantener sistema informático actualizado. Participar en todas las instancias de capacitación convocadas por el SERNAM Regional y/o Nacional.
7. Coordinar, Planificar y Ejecutar en conjunto con encargada/o de programa Mujeres Jefas de Hogar línea dependiente los talleres de Formación para el Trabajo.
8. Coordinar y ejecutar entrevistas personales con cada una de las mujeres para afinar, complementar, generar cambios a su trayectoria proyectada.
9. Velar por la correcta ejecución de los recursos del proyecto comunal, dando cumplimiento a los procedimientos establecidos por SERNAM.

Documentación que debe presentar el postulante

- Currículum Vitae actualizado
- Título profesional habilitante (fotocopia)
- Cédula de Identidad (fotocopiada por ambos lados)
- Certificado de antecedentes.
- Respaldo de cursos, diplomados, entre otros

El profesional seleccionado deberá presentar:

- Certificado de Antecedentes
- Certificado de Salud Compatible

FORMA DE POSTULAR

- **Entrega de bases y recepción de Antecedentes:**

Cada postulante deberá retirar las bases del Concurso en las Oficinas de la Unidad de Desarrollo Económico Local, ubicada en calle Saavedra N°653, de la comuna de Lebu (Fono 2178585).

Los curriculum serán recepcionados desde el 19 de Enero al Lunes 25 de Enero de 2016, ambos días inclusive, de 8:30 a 14:00 hrs. en las oficinas de parte de la Municipalidad de Lebu, ubicada en calle Andrés Bello N°233.

Toda postulación que se presente fuera de plazo señalado no será considerada para ningún efecto de selección.

Los antecedentes no serán devueltos.

Todas las postulaciones deben entregarse en sobre cerrado señalando el cargo al cual postula.

- **Comisión Evaluadora.**

La comisión evaluadora estará compuesta por Coordinador Unidad de Desarrollo Económico Local o quien designe, un representante de la Dirección Regional de SERNAM.

- **Entrevista**

La entrevista se llevara a cabo a contar del 26 al 29 de enero

- **Resolución de concurso.**

28 de enero 2016